

Personalización de Plantillas de Word

Llei de l'Habitatge

Requisitos de la "Llei de l'Habitatge"

La "Llei 18/2007, de 28 de desembre, del dret a l'habitatge" publicada en DOGC de enero de 2008 establece la información y documentación imprescindible que los agentes inmobiliarios deben facilitar al publicar las viviendas o al suscribir con terceros cualquier documento relativo a la transacción de un inmueble. También obliga a suscribir una nota de encargo con el propietario del inmueble antes de publicar u ofertar el inmueble.

Nota de encargo

El punto 6 del Artículo 55 establece la obligatoriedad de suscribir una nota de encargo con el propietario antes de poder publicar u ofertar el inmueble.

Artículo 55

...
6. Los agentes inmobiliarios no pueden hacer oferta ni publicidad de inmuebles de terceros si no han suscrito antes la **nota de encargo** a que se refiere el apartado 5.b, en la cual deben constar necesariamente los siguientes datos:

- a) La **identidad del agente** y el **número de inscripción en el registro de agentes inmobiliarios**.
 - b) La **identidad de los propietarios** del inmueble y, en su caso, la de su representante.
 - c) El **plazo de duración del encargo**.
 - d) La **descripción de la operación** encomendada.
 - e) La identificación de la finca o fincas, con especificación de los **datos registrales, cargas, gravámenes y afectaciones** de cualquier naturaleza.
 - f) El **régimen de protección** de la vivienda, en su caso.
 - g) El **precio** de la oferta.
 - h) Los **aspectos jurídicos que afecten al inmueble** de una forma relevante, que la persona que encarga la transacción debe poner de manifiesto, bajo su responsabilidad, sobre todo en cuanto a procedimientos judiciales pendientes por cuestiones relacionadas con el inmueble.
 - i) La **retribución del agente y la forma de pago**. La retribución del agente debe consistir en un porcentaje del precio o en un importe fijo y en ningún caso puede percibirse retribución de las dos partes que intervienen en la transacción por la misma operación, salvo que haya un acuerdo expreso en dicho sentido.
 - j) Los derechos y obligaciones de las partes, con indicación de **las facultades concedidas al agente**.
- ...

Todos los campos necesarios están disponibles en HS Gestión Inmobiliaria. Podemos complementar estos datos desde los formularios concretos de la aplicación. Algunos de ellos al ser específicos de la "Llei de l'Habitatge" sólo serán accesibles desde el formulario de Generar contrato de Word.

El siguiente cuadro especifica la ubicación de cada uno de los campos así como el nombre que tienen en la lista de campos para insertarlos en la plantilla de Word (para obtener más información sobre como configurar las plantillas de Word consulte el apartado correspondiente de la ayuda).



	Llei Habitatge	Formulario	Nombre campo en Word
a	Identidad del agente	Datos generales	RazónSocialEmpresa
a	Número de inscripción en el registro agentes inmobiliarios	Datos generales	NúmInscripciónRegistroAgenInmob
b	Identidad de los propietarios	Contacto	NombrePropietario
c	Duración del encargo	Inmueble/Contratos	DuraciónEncargo o FechaFinContrato
d	Descripción de la operación	Inmueble/publicidad	DescripciónOperación
e	Datos registrales inmueble	Inmueble/datos internos	PoblaciónRegistro, NúmeroRegistro, TomoRegistro, LibroRegistro, FolioRegistro, FincaRegistral, InscripciónRegistro
e	cargas, gravámenes y afectaciones	Inmueble/datos internos	Cargas-gravámenes-afectaciones
f	VPO	Inmueble/datos internos	TieneProtecciónOficial
f	Régimen de protección oficial	Inmueble/datos internos	RégimenProtecciónOficial
g	Precio de la operación	Inmueble/características	PrecioEuros, PrecioEurosTXT
h	Aspectos jurídicos que afecten al inmueble	Inmueble/Contratos	AspectosJurídicos
i	Retribución del agente	Inmueble/datos internos	ComisiónEuros, ComisionPor
i	Forma de pago al agente	<i>Se especifican directamente en la plantilla de Word</i>	
j	Facultades concedidas al agente	<i>Se especifican directamente en la plantilla de Word</i>	

En el formulario de Generar contratos de Word aparece una nueva pestaña " Llei Habitatge ". La podrá encontrar en el módulo de inmuebles.

Generar documento de Word...

generar contrato

| Propietario 1 | | Propietario 2 |

Nombre Rodriguez Castro, José

Teléfonos 905456321 905456328 676879887 Fax

Dirección C/ Balmes, Nº 3, 2 2

Población GRANOLLERS NIF A3213211

Estado civil casado Régim económico bienes gananciales Trato Sr.

| Datos generales | | Llei Habitatge |

Nombre Inmobiliaria Demo Nº inscripción registro agentes inm

Datos agencia Inmobiliaria Demo

Descripción Piso de nueva construcción en venta Estado Sin promoción asociad

Cargas

Aspectos jurídicos

Protección oficial Régimen protección oficial

La forma de pago al agente inmobiliario se especifica directamente en la plantilla.

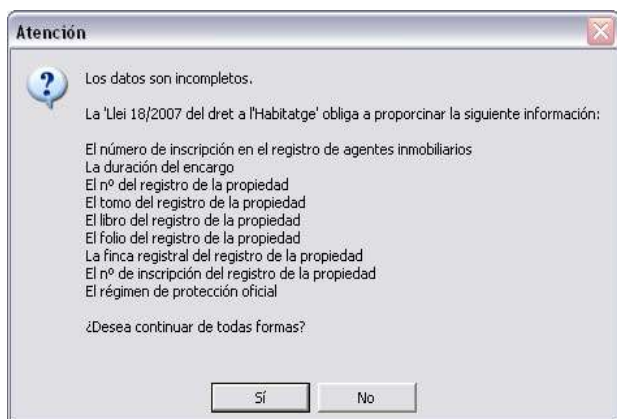
Las facultades concedidas al agente se especifican directamente en la plantilla.

Buscar documento Cancelar Generar contrato



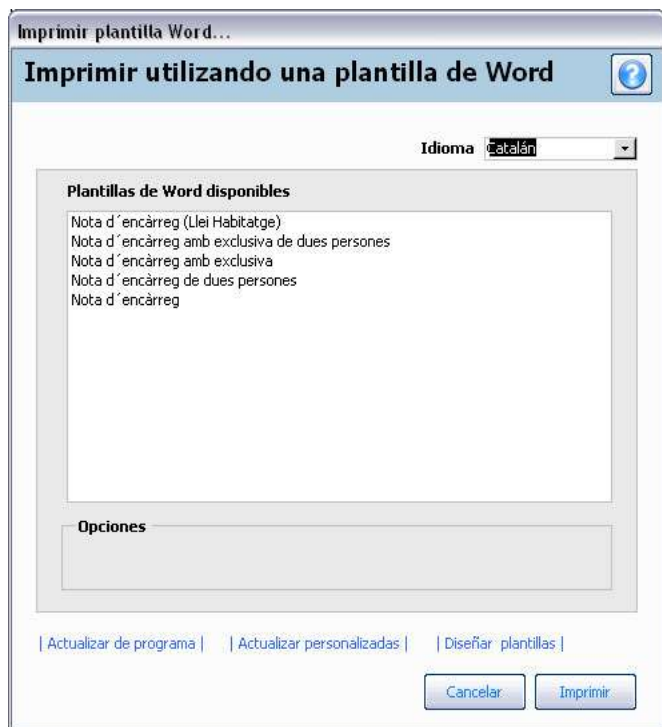
En este formulario podremos rellenar los campos que son específicos de la "Llei de l'Habitatge" (Fecha fin contrato, aspectos jurídicos, forma de pago y las facultades concedidas al agente).

Al pulsar el botón de "Generar contrato" nos avisará si nos falta algún dato por rellenar imprescindible:



Podemos cancelar la generación del documento para rellenar todos los datos correctamente o bien podemos continuar.

Se han creado nuevas plantillas adaptadas a los requisitos de la "Llei de l'Habitatge".



Deberá pulsar en **Actualizar de programa** para poder descargar las nuevas plantillas. Una vez las tenga tendrá que seleccionar el idioma catalán ya que sólo esta disponible para este idioma.



Publicidad

Los artículos 58 y 59 hacen referencia a los datos imprescindibles que debe mostrar la publicidad de un inmueble.

Artículo 59

En toda publicidad, el agente debe hacer constar necesariamente:

- a) La localización de la vivienda.
- b) El estado de la vivienda ofrecida, y si ya está terminada, en fase de construcción o solo proyectada, en caso de obra nueva.
- c) El número y la fecha de caducidad de la licencia de obras, en el caso de la primera transmisión de viviendas en edificios terminados o en obras.
- d) La superficie útil y la superficie construida, en el caso de viviendas de nueva construcción. Si existen anexos, su superficie debe hacerse constar de forma diferenciada.
- e) El número de referencia del registro de homologación, el distintivo colegial y el número de colegiación del agente, en su caso.
- f) El responsable de la comercialización de la promoción, con la dirección y el teléfono de contacto, en caso de obra nueva.

Todos los campos necesarios están disponibles en HS Gestión Inmobiliaria. Podemos completar estos datos desde los formularios concretos de la aplicación.

El siguiente cuadro especifica la ubicación de cada uno de los campos así como el nombre que tienen en la lista de campos para insertarlos en la plantilla de Word.

	Llei Habitatge	Formulario	Nombre campo en Word
a	Localización de la vivienda	Inmueble	NombrePoblación; CP; DirecciónInmueble/DirecciónPromoción
b	Estado de la vivienda	Campo calculado (1)	EstadoInmueble
c	NúmeroLicenciaObras	Promoción	DatosLicenciaObras
c	Fecha caducidad lic. de obras	Promoción	
d	superficie útil	Inmueble/Características	
d	superficie construida	Inmueble/Características	
d	superficie construida garaje	Inmueble/Características	DatosSuperficies
d	superficie construida trastero	Inmueble/Características	
d	superficie construida otros	Inmueble/Características	
e	Referencia del registro de homologación	Datos generales	ReferenciaRegistroHomologación
e	Distintivo colegial	Datos generales	DatosColegio
e	Número de colegiación	Datos generales	
f	Responsable comercialización	Promoción/Contacto	
f	Dirección responsable de la comerc.	Promoción/Contacto	DatosPromotor
f	Teléfono responsable de la comerc.	Promoción/Contacto	

(1) Campo Calculado:

Si es de 2ª mano (alquiler o venta) - **Terminada**

Si es obra nueva y la fecha fin construcción de la promoción es menor que hoy - **Terminada**

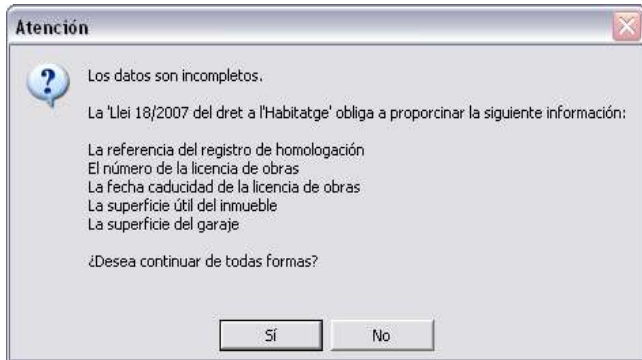
Si es obra nueva y la fecha fin construcción de la promoción es mayor que hoy - **En construcción**

Si es obra nueva y la fecha inicio construcción de la promoción es mayor que hoy - **Proyectada**

Los campos marcados en amarillo, son campos requeridos para generar la publicidad desde promociones.

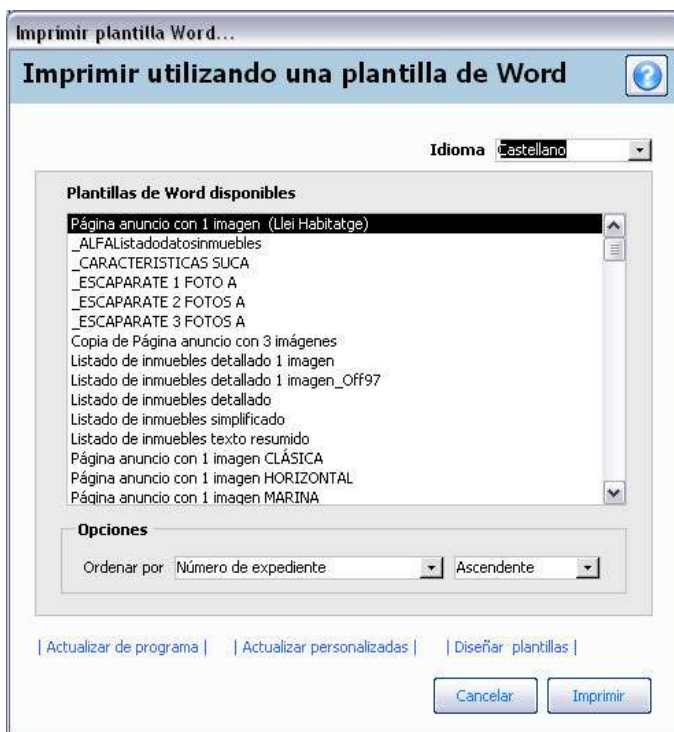


Al pulsar la opción "Word" o bien "Imprimir" para generar las plantillas o informes de publicidad desde la **ficha del inmueble o promoción** el programa nos avisará si falta rellenar alguno de los datos imprescindibles:



Podemos cancelar la generación del documento para rellenar todos los datos correctamente o bien podemos continuar.

Se han creado nuevas plantillas adaptadas a los requisitos de la "Llei de l'Habitatge".





Documento de reserva

Reserva de venta

Artículo 60

1. Todos los agentes que intervienen en la edificación, la rehabilitación y la prestación de servicios inmobiliarios deben atenerse a las normas reguladoras de la oferta que establece esta ley.

2. La persona interesada en adquirir una vivienda debe recibir información suficiente sobre las condiciones esenciales de lo que se le ofrece. Antes de adelantar cualquier cantidad a cuenta del precio final, debe serle entregada por escrito la siguiente información mínima:

- a) La **identificación del agente** que interviene en la transacción.
- b) La **identificación de la vivienda**, con la expresión de la **superficie útil** de la misma y la de los anexos.
- c) La **referencia de la inscripción registral**.
- d) El **precio total de la transmisión**, con indicación de los **impuestos** que la graban y que legalmente corresponden al comprador y de los demás **gastos inherentes** al contrato que le son imputables.
- e) Los **plazos de inicio de las obras y de entrega de la vivienda**, si se trata de una vivienda en proyectada o en construcción.
- f) La indicación del **régimen de protección** y el **plan de vivienda** al que se encuentra acogida, si se trata de una oferta de **vivienda de protección oficial**.

3. Si la cantidad que debe entregarse a cuenta supera el 1% del precio fijado para la transmisión, la información mínima establecida por el apartado 2 debe complementarse con la siguiente:

- a) La **descripción de las características esenciales** de la vivienda: los **materiales utilizados en la construcción**, la **orientación** principal, el grado de **aislamiento térmico y acústico**, las **medidas de ahorro energético**, los **servicios e instalaciones** de que dispone, tanto individuales como comunes del edificio o complejo inmobiliario del que forma parte, el **número de licencia de obras** y las condiciones generales y específicas para su concesión, en el caso de la **primera transmisión**.
- b) La **antigüedad del edificio**, los **servicios e instalaciones** de que dispone, tanto individuales como comunes, y el **estado de ocupación** de la vivienda, en el caso de la **segunda transmisión** y sucesivas.
- c) La **identificación registral** de la finca, con la referencia de las **cargas, gravámenes** y afectaciones de cualquier naturaleza y la **cuota de participación** fijada en el título de propiedad, en su caso.
- d) El **importe de las cuotas y derramas comunitarias**, así como el de los **gastos comunitarios pendientes de pago**, en el caso de la **segunda transmisión** y sucesivas de viviendas en régimen de propiedad horizontal.
- e) Las **condiciones económicas y financieras** de la transmisión, especialmente la **forma y los plazos de pago**, con indicación de si se exige o no una entrada inicial, en su caso, y los intereses que se acrediten y la forma de aplicarlos.
- f) En el caso de una oferta de **transmisión de viviendas en proyecto o construcción**, información sobre la **licencia de obras** y, si las obras han finalizado, una **copia de la licencia de primera ocupación**.
- g) En el caso de una oferta de **vivienda de protección oficial**, la indicación de la **fecha de la calificación provisional o definitiva** y el **régimen de derechos y deberes**, con la expresión de las **limitaciones para los adquirentes** y usuarios de la vivienda.

4. Se considera información válida y suficiente sobre las condiciones físicas de la vivienda la contenida en la cédula de habitabilidad o en la cualificación definitiva, en el caso de viviendas de protección oficial.

El siguiente cuadro especifica la ubicación de cada uno de los campos así como el nombre que tienen en la lista de campos para insertarlos en la plantilla Word.

	Llei Habitatge	Formulario	Nombre campo en Word
2-a	Identidad del agente	Datos generales	RazónSocialEmpresa
2-b	Descripción de la vivienda	Inmueble/publicidad	DescripciónViviendaCT
2-b	superficie útil	Inmueble/características	SuperficieTotalÚtil
2-b	superficie construida	Inmueble/características	SuperficieTotalEdificada
2-b	superficie construida aparcamiento	Inmueble/características	SuperficieGarajeEdificada
2-b	superficie construida trastero	Inmueble/características	SuperficieTrasteroEdificada
2-b	superficie construida otros	Inmueble/características	SuperficieOtrosEdificada
2-c	Referencia de la inscripción registral	Operación/Contrato	ReferencialInscripciónRegistral
2-d	Importe total de la transmisión	Operaciones	PrecioEuros
2-d	Impuestos	Operación/Contrato	Impuestos
2-d	Gastos	Operación/Contrato	Gastos
	<i>Proyectada o en construcción</i>		
2-e	Fecha inicio obra	Promoción	FechaInicioObra
2-e	Fecha fin obra	Promoción	FechaFinObra
2-e	Fecha entrega vivienda	Promoción	FechaEntrega
3-f	Licencia obras	Promoción	LicenciaObras
3-f	Número licencia obras	Promoción	NúmeroLicenciaObras
3-f	Fecha caducidad licencia obras	Promoción	FechaCaducidadLicenciaObras
3-c	Cargas, gravámenes y afectaciones	Inmueble/Datos registr.	Cargas
3-e	Condiciones económicas	Operación/Contrato	CondicionesEconómicas
	<i>Primera transmisión</i>		
3-a	Tipo materiales utilizados	Operación/Contrato	TipoMaterialesUtilizados
3-a	Orientación	Inmueble/Características	OrientaciónCS, orientaciónCT
3-a	Aislamiento térmico	Operación/Contrato	AislamientoTérmico
3-a	Aislamiento acústico	Operación/Contrato	AislamientoAcústico
3-a	Medidas ahorro energético	Operación/Contrato	MedidasAhorroEnergético
3-a	Servicios e instalaciones privados	Operación/Contrato	ServiciosInstalacionesPrivados
3-a	Servicios e instalaciones comunes	Operación/Contrato	ServiciosInstalacionesComunes
3-c	Datos Registrales	Inmueble/Datos registr.	
3-c	Cargas, gravámenes y afectaciones	Inmueble/Datos registr.	Cargas
3-e	Condiciones económicas	Operación/Contrato	CondicionesEconómicas
3-e	Formas de pago	Operación/Contrato	FormasPago
3-f	Número licencia de obras	Promoción	NúmeroLicenciaObras
3-f	Copia licencia 1ª ocupación	Inmueble/Contratos	DocLicenciaPrimeraOcupación
	<i>Segunda transmisión</i>		
3-b	Antigüedad edificio	Inmueble/Características	AñoConstrucciónCT
3-b	Servicios e instalaciones privados	Operación/Contrato	ServiciosInstalacionesPrivados
3-b	Servicios e instalaciones comunes	Operación/Contrato	ServiciosInstalacionesComunes
3-b	Estado ocupación	Operación/Contrato	EstadoOcupación
3-d	Cuota comunidad	Operación/Contrato	GastosComunidad
3-d	Derramas comunidad	Operación/Contrato	DerramasComunidad
3-d	Gastos comunidad pendientes pago	Operación/Contrato	GastosComunidadPendientes
3-d	Documento estado deuda comunidad	Operación/Contrato	DocEstadoDeudaComunidad
3-c	Cuota participación	Operación/Contrato	CuotaParticipación
	<i>VPO</i>		
2-f	Protección oficial	Inmueble/Datos internos	ProtecciónOficial
2-f	Régimen de protección	Inmueble/Datos internos	RégimenProteccionOficial
3-g	fecha calificación	Operación/Contrato	FechaCalificaciónVPO
3-g	Derechos y deberes	Operación/Contrato	DerechosVPO
3-g	Limitaciones	Operación/Contrato	LimitacionesVPO



El artículo 65 hace referencia a la documentación que hay que facilitar a los adquirentes.

Artículo 65

1. En los actos i los contratos de transmisión de viviendas nuevas, los transmitentes deben entregar a los adquirentes la siguiente documentación:

- a) El plano de situación del edificio.
- b) El plano de la vivienda, especificando la superficie útil y la construida, en caso de viviendas de nueva construcción, con las medidas acreditadas por técnicos competentes. Si hay anexos, las medidas deben diferenciarse.
- c) La memoria de calidades.
- d) La cédula de habitabilidad, o la cédula de calificación definitiva en caso de vivienda de protección oficial.
- e) El certificado de aptitud en caso que el edificio haya sido obligado a pasar la inspección técnica de edificios.
- f) Una nota simple informativa del Registro de la Propiedad, actualizada.
- g) La documentación relativa a las garantías de la vivienda, especificando los garantes, los titulares de la garantía, los derechos del titular y el período de duración.
- h) La documentación relativa a la hipoteca, en caso de haberse constituido.
- i) La escritura de declaración de obra nueva y división horizontal, y de los estatutos de la comunidad de propietarios, si ya están otorgados.
- j) La documentación necesaria para la contratación de los servicios y suministros de la vivienda.

2. En los actos y en los contratos de transmisión de viviendas de segunda o sucesivas transmisiones, debe entregarse a los adquirentes los documentos señalados en los puntos d, e, f, i y j del apartado 1 y, en caso de una vivienda en régimen de propiedad horizontal, el certificado relativo al estado de la deuda de los transmitentes con la comunidad, en la cual deben figurar, además, los gastos ordinarios aprobados pendientes de repartir.

...

El siguiente cuadro especifica la ubicación de cada uno de los campos así como el nombre que tienen en la lista de campos para insertarlos en la plantilla de Word.

	Llei Habitatge	Formulario	Nombre campo en Word
1-a	Plano de situación del edificio	Operación/Contrato	DocPlanoEmplazamiento
1-b	Plano de la vivienda	Operación/Contrato	DocPlanoVivienda
1-c	Memoria de calidades	Operación/Contrato	DocMemoriaCalidades
1-d	Cédula de habitabilidad	Operación/Contrato	DocCedulaHabitabilidad
1-e	Certificado de aptitud del edificio	Operación/Contrato	DocCertificadoAptitudEdificio
1-f	La nota simple informativa	Operación/Contrato	DocNotaSimpleRegistroPropiedad
1-g	Garantías de la vivienda	Operación/Contrato	DocGarantíasVivienda
1-h	Hipoteca	Operación/Contrato	DocHipoteca
1-i	Escritura declaración de obra nueva y división horizontal	Operación/Contrato	DocEscrituraDeclaraciónObraNueva
1-i	Estatutos de la comunidad	Operación/Contrato	DocEstatutosComunidad
1-j	Documentación contratación suministros	Operación/Contrato	DocContrataciónSuministros
2	Estado deuda comunidad	Operación/Contrato	DocEstadoDeudaComunidad



Reserva de alquiler

Artículo 61

1. En las ofertas de arrendamiento se debe proporcionar a los destinatarios información suficiente sobre las condiciones esenciales de la vivienda, y también de las condiciones básicas del contrato. Esta información debe ser entregada antes de recibir cualquier cantidad a cuenta.

2. La información mínima de una oferta de arrendamiento debe contener los siguientes datos:

- a) La descripción y condiciones físicas de la vivienda, con indicación de la superficie útil y de los servicios, instalaciones y suministros de la misma.
- b) El precio total de la renta, con el desglose y detalle de los servicios accesorios y demás cantidades que sean asumidas por los arrendatarios, indicando la periodicidad de la liquidación.
- c) El plazo del arrendamiento.
- d) La forma de actualización del precio durante el plazo del arrendamiento.
- e) La fianza y demás garantías que se exigen a los arrendatarios.

Artículo 66

...
2. Los ocupantes tienen derecho a la entrega de la cédula de habitabilidad o una acreditación equivalente con la suscripción del contrato.
...

El siguiente cuadro especifica la ubicación de cada uno de los campos así como el nombre que tienen en la lista de campos para insertarlos en la plantilla de Word.

	Llei Habitatge	Formulario	Nombre campo en Word
2-a	Descripción de la vivienda	Inmueble/publicidad	DescripciónViviendaCT
2-a	superficie útil	Inmueble/características	SuperficieTotalÚtil
2-a	superficie construida	Inmueble/características	SuperficieTotalEdificada
2-a	superficie construida aparcamiento	Inmueble/características	SuperficieGarajeEdificada
2-a	superficie construida trastero	Inmueble/características	SuperficieTrasteroEdificada
2-a	superficie construida otros	Inmueble/características	SuperficieOtrosEdificada
2-a	Servicios, instalaciones y suminist.	Inmueble/Contratos	ServiciosInstalacionesPrivados
2-b	Importe total de la transmisión	Operaciones	PrecioEuros
2-b	Otros gastos mensuales	Inmueble/Contratos	Impuestos
2-b	Periodicidad de la liquidación	Inmueble/Contratos	PeriodicidadLiquidaciónRenta
2-c	Plazo arrendamiento	Inmueble/Contratos	DuraciónAlquiler
2-d	Forma actualización de la renta	Inmueble/Contratos	ActualizaciónRenta
2-e	Fianzas y garantías	Se especifican directamente en la plantilla de Word	
2	Cédula habitabilidad	Inmueble/Contratos	DocCédulaHabitabilidad



En el formulario de Generar contratos de Word aparece una nueva pestaña "Llei Habitatge" con subpestañas para cada estado (proyectada, terminada, 2ª transmisión y alquiler). También aparecerá la subpestaña de "Protección oficial", así como subpestañas específicas en función de los datos requeridos para cada estado de la vivienda ("Condiciones económicas" y "Documentación").

The screenshot shows a software window titled "Generar documento de Word..." with a sub-header "generar contrato". It features several tabs: "[Propietario 1]", "[Propietario 2]", "[Cliente 1]", and "[Cliente 2]". The "Propietario 1" tab is active, showing fields for Name, phone numbers, address, municipality (GRANOLLERS), NIF (B64512314), and civil status (soltera). Below this is a section for "Datos registrales y económicos" with a sub-tab "[Llei Habitatge]". The "Proyectada" sub-tab is selected, displaying fields for "Licencia de obras" (No), start and end dates (01/01/2009 and 01/12/2010), and sections for private and public services and installations. Buttons at the bottom include "Buscar documento", "Cancelar", and "Generar contrato".

Vivienda proyectada

This screenshot shows the "Finalizado" sub-tab within the "Protección oficial" section of the form. It includes fields for "Licencia de obras" (No), "Nº", and "Caducidad". Below are sections for "Aislamiento térmico", "Aislamiento acústico", "Tipo materiales utilizados", "Medidas de ahorro energético", "Servicios e instalaciones privados", and "Servicios e instalaciones comunes", each with a corresponding text input field.

Vivienda terminada



| 2ª mano | | Protección oficial | | Condiciones económicas | | Documentación |

Estado de ocupación	<input type="text"/>
Cuota comunidad	<input type="text"/>
Derramas comunidad	<input type="text"/>
Gastos com.pendientes	<input type="text"/>
Cuota participación	<input type="text"/>
Servicios e instalaciones privados	<input type="text"/>
Servicios e instalaciones comunes	<input type="text"/>

Vivienda de 2ª mano

| Alquiler | | Protección oficial |

Otros gastos mensuales	<input type="text"/>
Periodicidad liquidación	<input type="text"/>
Plazo amiendo	<input type="text"/>
Actualización renta	<input type="text"/>
Servicios, instalaciones y suministros	<input type="text"/>
Fianzas y garantías	<input type="text"/>
Documento	Disponible Se entrega
Cédula de habitabilidad	<input type="text"/> <input type="text"/>

Vivienda alquiler

| Finalizado | | Protección oficial | | Condiciones económicas | | Documentación |

Protección oficial	<input type="checkbox"/>	Régimen	<input type="text"/>	Fecha calificación	<input type="text"/>
Derechos y deberes	<input type="text"/>				
Limitaciones	<input type="text"/>				

Datos viviendas de protección oficial



[Finalizada] | [Protección oficial] | [Condiciones económicas] | [Documentación]

Impuestos

Gastos

Cargas, gravámenes y afectaciones

Condiciones financieras

Formas de pago

Pestaña de condiciones económicas

[Finalizada] | [Protección oficial] | [Condiciones económicas] | [Documentación]

Documento	Disponible	Se entrega
Plano de emplazamiento de la vivienda	No	No
Plano vivienda (con m ² útiles y construidos)	No	No
Memoria de calidades	No	No
Seguros y garantías de la vivienda	No	No
Cédula de habitabilidad	No	No
Certificado de aptitud del edificio	No	No
Nota simple informativa del registro propiedad	No	No
Hipoteca	No	No
Escritura declaración ON y división horizontal	No	No
Estatutos de la comunidad	No	No
Documentación contratación suministros	No	No
Copia licencia primera ocupación	No	No

Pestaña de documentación

Al pulsar el botón de "Generar contrato" nos avisará si nos falta algún dato imprescindible:

